

**RECTIFICACIÓN DE LOS PLIEGOS QUE CONSTAN EN LA PÁGINA WEB - PERFIL DEL CONTRATANTE PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UN SOFTWARE Y EJECUCIÓN DE ESTUDIO OBSERVACIONAL REUTILIZANDO INFORMACIÓN DESESTRUCTURADA CONTENIDA EN LAS HISTORIAS CLÍNICAS ELECTRÓNICAS DEL HOSPITAL VALL D'HEBRON QUE PERMITA REALIZAR UN ALGORITMO PREDICTIVO DE LA TASA DE ÉXITO QUIRÚRGICO EN PACIENTES CON SÍNDROME DE TUNEL CARPIANO CANDIDATOS A LA INTERVENCIÓN QUIRÚRGICA**

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**REF.- 2020-001 SOFTWARE Y EJECUCIÓN DE ESTUDIO OBSERVACIONAL PI19/01813**

I. Que, se ha advertido de un error humano / material en los Pliegos que constan en la página Web de la Fundación – Perfil del contratante – para el procedimiento de licitación relativo a la contratación de un software y ejecución de estudio observacional reutilizando información desestructurada contenida en las historias clínicas electrónicas del Hospital Vall d'Hebron que permita realizar un algoritmo predictivo de la tasa de éxito quirúrgico en pacientes con síndrome de túnel carpiano candidatos a la intervención quirúrgica.

II. Que, en concreto, se trata del siguiente:

Características cualitativas y técnicas del suministro .....MÁXIMO 50 PUNTOS

- Memoria técnica y cualitativa del suministro..... 45 puntos
  - Especificaciones técnicas de los elementos a suministrar (máx. 20 puntos).
  - **Organización y medios de suministro (hasta 21 puntos).**
- Mejoras adicionales..... 5 puntos
  - Disponibilidad y asesoría técnica, de manera telefónica o si se requiere por presencia física del especialista del software (hasta 5 puntos).

III. Que, mediante el presente documento se procede a dejar constancia del mismo y, en consecuencia, a la corrección del mencionado contenido.

De este modo, queda establecido de la siguiente manera:

Características cualitativas y técnicas del suministro .....MÁXIMO 50 PUNTOS

- Memoria técnica y cualitativa del suministro..... 45 puntos
  - Especificaciones técnicas de los elementos a suministrar (máx. 20 puntos).
  - **Organización y medios de suministro (hasta 25 puntos).**
- Mejoras adicionales..... 5 puntos
  - Disponibilidad y asesoría técnica, de manera telefónica o si se requiere por presencia física del especialista del software (hasta 5 puntos).



IV. Se acuerda así mismo, en lo posible, comunicar a todas aquellas empresas y personas que hayan tenido acceso y se hayan descargado el Pliego de condiciones Técnicas y Pliego de condiciones Particulares de este Procedimiento la mencionada rectificación, a los efectos pertinentes.

Barcelona a 9 de enero de 2020.

**ÒRGAN DE CONTRACTACIÓ**  
**Dr. Joan X. Comella Carnicé**

Director

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)